ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

PUEBLO DE
CHÉPICA

DEC. ALCALDICIO N ° 2390 /

Chépica, 11 DIC 2019

CONSIDERANDO : El memorándum nº 648 de fecha 09 de Diciembre de 2019, del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica, donde requiere se autorizase la actividad " **CORRIDA FAMILIAR NOCTURNA NAVIDEÑA CHEPICA 2019** " , por calles de la zona urbana y rural de la comuna de Chépica.

VISTOS : El art. Nº 3,que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito Nº 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase el cierre momentáneo de calle Bartolomé del Real , entre las intersecciones con calles 18 de Septiembre y San Martin, el día sábado 16 de Noviembre de 2019, para dar inicio a la " **Corrida Familiar Nocturna Navideña Chépica 2019** " , organizada por la Municipalidad de Chépica, desde las 18:00 horas.